Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**Código:**	**GCOF19**
	FORMATO	**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción**	**Versión:**	**05**

Contrato Nº	MSPS-1838-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**INTERTRADING ZF S.A.S.**		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO MARIA VICTORIA HERRERA ROA	**Teléfono / Extensión**	6019 1400
Dependencia	Subdirección Gestión de Operaciones - Subdirección Enfermedades Transmisibles		
Objeto del contrato	Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la entidad y el servicio de operador logístico calificado dentro de zona franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema zona franca. **(GRUPO No. 3. OPERADOR LOGISTICO).** **PARÁGRAFO. - ALCANCE AL OBJETO: GRUPO No. 3. OPERADOR LOGISTICO:** El contratista deberá prestar los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca, para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en la Manzana 14 Lote 80 de la Zona Franca de Bogotá que está ubicada en la carrera 106 Nº 15 A-25 de Bogotá, D.C y en las bodegas que presten el servicio de bodegaje al Ministerio		
Fecha de inicio	martes, 24 de diciembre de 2024	**Fecha terminación**	martes, 30 de septiembre de 2025

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea	El Contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y todos los documentos correspondientes al contrato suscrito.	El contratista hizo entrega de los informes y documentos correspondientes durante la ejecución del contrato, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II en los documentos de ejecución.	Esta obligación se aprueba conforme a los documentos aportados por el contratista durante la ejecución del contrato.	100%
2	Suscribir el acta de inicio	El acta de inicio fue suscrita y firmada el día 24 de diciembre 2024 y reposa en la plataforma SECOP II	Se entrego al inicio del contrato. Soporte que reposa en SECOP II.	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	Cu mplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Se cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás aspectos presentadas en la propuesta, conforme a lo requerido en los estudios previos, realizando las operaciones de almacenamiento, alistamiento, empaque, embalaje y despacho de elementos de propiedad del MSPS de acuerdo con los lineamientos y políticas establedicos por El Ministerio, así como las instrucciones impartidas por el Supervisor.	El contratista hizo entrega de los documentos correspondientes a los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca durante la ejecución del contrato, se encuentran inmersos en los informes mensuales presentados para los pagos. Se encuentran en la plataforma Secop II en la carpeta de Documentos de ejecución - Listado de costos de bodegajes, administración y nómina del operador Logístico - Lista de personal asignado y programado - Hojas de vida - Soportes entrega de dotación - Cuadros nómina personal - Listados atención Urgencias 7/24 - Listados Horario Extraordinario - Verificación de saldos - Inventarios - Listas de movimientos, despachos, solicitudes de servicios - Listas de autorización de ingresos de personal y mercancías Gráfica entregas, devoluciones. - Facturas y soportes de compras - Certificado de parafiscales - Documentos Revisor Fiscal - Certificado ARL	El contratista cumple con lo establecido en los estudios previos del contrato, por lo cual se aprueba la presente obligación conforme a lo aportado en los informes.	100%
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el obje to del Contrato	El Contratista prestó el servicio solicitado en los tiempos establecidos, sin afectación al objeto contractual y obró con lealtad y buena fe según lo pactado en el objeto del contrato en todas las etapas contractuales	No requierieron soportes	Se cumple con la presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

5	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El contratista realizó la entrega de los informes correspondientes de acuerdo con lo establecido en el contrato, para los respectivos pagos.	Diez (10) informes parciales donde se refleja la ejecución del contrato los cuales se encuentran cargados en Secop II .	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100 %
6	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	El contratista realizó todas las actividades derivadas del contrato bajo su propio riesgo y responsabilidad garantizando el cumplimiento del objeto del presente contrato.	No Aplica	Se aprueba la presente obligación	100%
7	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	Durante la ejecución del contrato, el Contratista realizó los desplazamientos necesarios requeridos para la ejecución del contrato, todo bajo su responsabilidad.	No Aplica	Se cumple con la presente obligación	100%
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna novedad o anomalía que afectaran la debida prestación del servicio, si embargo se mantuvo permanente comunicación con el MSPS para gestionar las diferentes inquietudes se que tenían.	No Aplica	Se aprueba la presente obligación	100%
9	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Contratista atendió y cumplió a cabalidad con los lineamientos impartidos por EL MINITERIO en lo referente a los procesos y procedimientos establecidos en el SistemaIntegrado de gestión (SIG), garantizando su correcta aplicación y ejecución	No Aplica	Se aprueba la presente obligación	100%
10	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se atendieron y cumplieron las recomendaciones con todo lo referente a las políticas de seguridad de la información teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MINISTERIO para proteger la información que pertenece a la Entidad. Se realizó la firma del correspondiente compromiso de confidencialidad.	Formato Establecido Compromiso de Confidencialidad cargado en la plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido y se aprueba la obligación	100%
11	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Se firma el compromiso de confidencialidad con el Contratista que ejecutó el contrato y el Ministerio de Salud y Protección social, el cual se encuentra cargado y aceptado en la plataforma SECOP II.	Formato Establecido Acuerdo de Confidencialidad de la Información el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido y se aprueba la presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

12	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la a ceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista constituyó las garantías a favor del Ministerio por los valores y plazos establecidos, las cuales fueron aprobadas por parte del Ministerio y se realizó el cargue de las mismas en la plataforma SECOP II.	Se constituyeron las pólizas que fueron validadas, aprobadas y cargadas en SECOP II. CUMPLIMIENTO: Nº 14-44-101226841 del 24 de diciembre de 2024, ampara el presente contrato hasta su liquidación. RESPONSABILIDAD: Nº 14-40-101069903 del 24 de diciembre de 2024 Entidad Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO	Con las pólizas cargadas en SECOP II se aprueba la obligación de acuerdo con lo establecido en el contrato.	100%
13	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	El contratista cumplió con esta obligación garantizando que el manejo de la imagen institucional cumpliera con las directrices y estándares de diseño e identidad corportativa establecidos por El Ministerio, asegurando su adecuada implementación en el marco de sus actividades relacionadas con la ejecución del contrato.	No Aplica	Por parte de la supervisión se da cumplimiento a la presente obligación	100%
14	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	Se firmó el compromiso de confidencialidad con el Contratista, el cual cumplió con esta obligación manteniendo en total reserva toda la información referente durante la ejecución del contrato	Formato Establecido Compromiso de Confidencialidad cargado en la Plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido en el contrato y se aprueba la obligación	100%
15	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	Se llevó un archivo organizado y completo tanto digital como físico de apoyo con toda la documentación técnica y financiera realacionada con la ejecución del contrato. En cuanto a la parte financiera se entregaron las facturas correspondientes con los respectivos informes y soportes solicitados por la Supervisión que dan cuenta del cumplimiento de la ejecución según lo establecido y pactado en el contrato.	Durante la ejecución del contrato el contratista realizó la entrega de Diez (10) informes con los documentos soportes, enunciados en el numeral Nº 3 del presente informe, para el trámite de cada pago mensual, se generaron : - Diez Informes Parciales - Un Informe Final de Ejecución y Supervisión - Diez Certificados de Pago Parciales - Un Certificado de Pago Final Se cargaron en la Plataforma Secop II.	Se cumple y se aprueba la presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

16	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar	El contratista mantuvo permanente comunicación con el Ministerio y se realizaron reuniones presenciales y virtuales de seguimiento, atendiendo las diferentes solicitudes realizadas por la Supervisión en las cuales se evidenció la ejecución del contrato.	Listados de asistencia de reuniones realizadas durante la ejecución del contrato entregadas en cada informe las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II	Se cumple con la presente obligación	100%
17	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso	Dando cumplimiento el Contratista realizó el pago mensual de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación de parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal durante el plazo de ejecución del contrato.	Las copias de las planillas de pago, así como las Certificaciones de Parafiscales reposan en cada informe mensual en el expediente contractual cargado en la Plataforma SECOP II	Se cumple con la presente obligación	100%
18	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	Durante la ejecución del contrato no se ocasionaron daños a terceros, como consecuencia de acciones u omisiones que no sean imputables.	No Aplica	Se aprueba la presente obligación	100%
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	El Contratista no recibió, ni accedió a peticiones ni a amenazas prevenientes de quienes actúan al margen de la ley con el propósito de obligarnos a realizar u omitir algún acto.	No Aplica	Se aprueba la presente obligación	100%
20	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	El Contratista se comprometió a asumir los riesgos que se establecieron y durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos pactados en la matriz establecida en los estudios previos.	No Aplica	Se aprueba la paresente olbligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

21	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con las actividades a desarrollar de acuerdo con el objeto del contrato con la legislación vigente en materia de Segridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, incluyendo entre otras, lo establecido en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015. Se garantizó la implementación de las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento a estas normativas durante la ejecución del contrato.	Presentó cada mes los documentos soporte que evidencia el cumplimiento de esta obligación entre ellos: - Certificación ARL - Inspección de extintores, botiquines y camillas - Control de asistencia a capacitaciones y pausas activas - Planillas de pago al SGSSS - Certificación de Parafiscales Estos documentos se encuentran en la Plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido y se aprueba la presente obligación	100%
22	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	En cumplimiento de esta obligación garantizó la implementación de las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento a estas normativas durante la ejecución del contrato.	El contratista en los informes mensuales remitió soportes del cumplimiento de esta obligación dentro de ellos los relacionados en el numeral anterior los cuales se encuentran en la Plataforma SECOP II en Ejecución del Contrato.	Se cumple con la obligación	100%
23	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	El Supervisor una vez radicado el último pago realizó el requerimiento del trámite deliquidación del contrato al Grupo de Ejecución y Liquidación.	Se realizó la solicitud de liquidación adjuntando los documentos relacionados: -Cédula de Ciudadanía del Representante Legal - Certificado de Parafiscales de los últimos 6 meses -Planillas de pago al SGSSS -Documentos del Revisro Fiscal -Cámara de Comercio actualizada -Certificado de Pagos expedido por el Grupo de Tesorería del MSPSP	Se cumple con esta obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	El contratista ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas, económicas, estudios previos y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato, así como con aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato, asegurando su correcta ejecución conforme a lo pactado.	El contratistqan realizó la entrega de Diez (10) informes dando cuenta de las actividades desarrolladas y los servicios prestados durante el plazo de ejecución del contrato .	Se cumple con esta obligación	100%
25	Conocer y adoptar durante la ejecución del contrato los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio como el Manual de buenas prácticas de almacenamiento - Modulo de Transporte y Guía de administración de bienes e insumos – Modulo Agente de aduanas, de acuerdo con las actividades propias a realizar según el tipo de servicio que preste. En caso de modificarse alguno de estos documentos por parte del Ministerio, el cambio será informado al contratista sin que ello implique modificación al contrato o que se constituya como requisito para actualizar o modificar dichos documentos	El contratista conoció y adoptó los procesos y procedimientos establecidos por este Ministerio, en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Guía de recepción, alistamiento y despacho de productos biológicos para el plan nacional de vacunación contra el COVID 19, Guía para la recepción alistamiento y despacho de productos biológicos, medicamentos e insumos de uso en salud pública en el Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social ubicado en la zona franca de Bogotá. Es de aclarar que de igual manera esta información fue debidamente publicada en el contrato plataforma Secop II.	No Aplica	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%
26	Terminado el plazo de ejecución, el contratista se obliga a realizar un empalme en sitio con el nuevo adjudicatario, durante la primera semana de ejecución del nuevo contrato, para lo cual deberá contar con el personal necesario e idóneo de acuerdo con cada grupo para tal efecto	No hubo necesidad de realizar empalme, dado que el nuevo contrato Nº 2750-2025 fue adjudicado al mismo contratista quien continúo con las actividades y el cual se encuentra en ejecución actualmente.	No Aplica	Se aprueba la presente obligación	100%
27	Tener en cuenta y aplicar las medidas sanitarias y de bioseguridad que exija las actividades del contrato, así como cumplir el protocolo de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social para las actividades que implique trabajo presencial en el lugar de ejecución, así como el suministro de todos los elementos de bioseguridad que se requieran para llevar a cabo dichas labores, sin costo alguno para EL MINISTERIO.	El contratista durante toda la ejecución del contrato aplicó todas las medidas sanitarias y de bioseguridad instauradas por el Gobierno Nacional.	No Aplica	Se cumple con lo establecido y se aprueba la obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

28	Contar durante toda la ejecución del contrato con el personal necesario y requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad. De igual forma cuando se presenten casos excepcionales en los que se requiera mayor personal el contratista se obliga a contar con el mismo por el tiempo que sea necesario. El Ministerio se reserva la facultad de solicitar el cambio de cualquier miembro del personal en el evento que el supervisor del contrato advierta que el desarrollo de las actividades no es satisfactorio o sus actuaciones atentan o generan algún impacto negativo a la entidad o puedan poner en riesgo el desarrollo adecuado del contrato	El contratista durante toda la ejecución del contrato conto con el personal necesario y requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad	En cada uno de los informes mensuales el Contratista remitió el Listado de Personal Contratado y el cuadro del personal disponible de atención de urgencis 7/24. Los informes mensuales se encuentran cargados en la Plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido en el contrato y se aprueba la presente obligación.	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Realizar, cuando sea requerido, los pagos por concepto de bodegaje y uso de instalaciones, depósitos de contenedor, drop off, suministro de insumos para empaque y embalaje.	Durante la ejecucióndel contrato cuando se necesito el servicio de bodegaje para el almacenamiento de elementos de propiedad del MSPS se utilizaron las bodegas Nº 12, 46 y bodega principal, así mismo cuando se necesitó se suministraron insumos de empaque y embalaje. Estos documentos se encuentran cargados en la Plataforma SECOP II	- Relación de elementos del MSPS con los costos generados por bodegajes - Documentos soportes y facturas de las adquisiciones de insumos solicitados para empaque y embalaje - Inventarios NOVASOFT y SISLOGIC - Prefacturas y soportes	Se cumple con lo establecido y se aprueba la obligación.	100%
2	Garantizar y dar respuesta inmediata ante cualquier requerimiento por parte del Ministerio que sea de carácter urgente, es decir, que debe contar con disponibilidad de siete días, durante las 24 horas y por el todo el año (7 x 365) dentro del plazo de ejecución del contrato, ya que los horarios en los cuales se debe realizar los despachos son de 4 a.m. a 10 pm.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación dando respuesta inmediata a las urgencias que se presentaron durante la ejecución del contrato a los diferentes Departamenos, teniendo en cuenta que contaba con el personal disponible de atención 7/24 horas.	En los informes mensuales el contratista entregó: - Listado de entrega de suministros y Gráfica de reportes de entrega de insumos - Cuadro disponible de atención de urgencias 7 x 24 horas.	Se cumplio con la obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	Disponer de una bodega propia o arrendada dentro de la zona franca con el fin de suplir la necesidad excepcional que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social que cumpla con las condiciones sanitarias, operativas y logísticas exigidas en la normatividad vigente, y responder por aquellos bienes o insumos que se depositen en dicha bodega.	El Contratista cuenta con bodega propia en las instalaciones de Zona Franca y en la cual se utilizaron las bodegas números 12, 46 y bodega principal para almacenamiento de elementos de propiedad del MSPS	No Apllica	El contratista cumple con lo solicitado en esta obligación	100%
4	Realizar todas las actividades relacionadas con la operación logística a las que haya lugar, de conformidad con el Decreto 4051 de 2007 y el artículo 4 del Decreto 2147 de 2016 y demás normas que lo modifiquen complementen o adicionen y de conformidad con la totalidad de las especificaciones establecidas en el numeral 2.2. del estudio previo.	Se realizaron los despachos correspondientes durante cada periodo de acuerdo con las distribuciones entregadas por la Dirección de Promoción y Prevención durante la ejecución del contrato y según los suministros entregados por el MSPS.	El Contratista entregó en cada informe mensual: - Lista de despachos - Lista de solicitudes de servicios Los informes mensuales se encuentran cargados en la Plataforma SECOP II en Ejecución del Contrato	El Contratista cumplió a cabalidad con la presente obligación.	100%
5	Atender los lineamientos técnicos que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio a través del supervisor e informar oportunamente, a través de la misma persona, sobre las situaciones irregulares o de fuerza mayor que incidan en la normal o cabal ejecución del contrato, adoptando las medidas que correspondan	El contratista atendió todas las solicitudes y lineamientos técnicos impartidos por la supervisión y durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna situación irregular o de fuerza mayor que impidiera garantizar y dar cumplimiento al objeto de contractual.	No Aplica	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%
6	Garantizar la permanente vinculación del responsable de la cuenta del servicio de Operador Logístico, así c omo su disponibilidad para comunicación constante con el Ministerio. En caso de algún imprevisto, deberá informar al Ministerio y reemplazarlo por una persona que cumpla, como mínimo, con un perfil igual o superior al requerido por la Entidad en el presente documento	El contratista garantizó la permanencia y vinculación del responsable de la cuenta para el servicio de logística, quien brindo su disponibilidad con la comunicación constante con el MSPS mediante mensajes, llamadas telefónicas y correos electrónicos; durante la ejecución del contrato esta persona no fue reemplazada y se garantizó su permanencia	No Aplica	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%
7	Cumplir con la normatividad que regule su funcionamiento conforme al orden jurídico general vigente para las Zonas Francas Colombianas	El contratista cumplió con la normatividad vigente para las zonas francas.	La calificación de operador en zona franca fue entregada por el contratista con su oferta y reposa en la carpeta del contrato y en la plataforma del SECOP documentos del contrato	El Contratista cumplió con lo solicitado se aprueba la obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

8	Si llega a tener lugar la operación de almacenamiento temporal, el lugar que emplee el Usuario Operador Logístico deberá estar debidamente autorizados mediante calificación como usuario de la Zona Franca de Bogotá, expedida por el Usuario Operador y avalada por el Ministerio de Comercio Exterior y la DIAN	El contratista durante la ejecución del contrato contó con la calificación de usuario industrial de bienes y servicios dentro de zona franca.	El documento fue entregado por el contratista y reposa en la carpeta del contrato y en la plataforma del SECOP documentos del contrato	El Contratista cumple con la obligación	100%
9	El lugar de almacenamiento debe estar en buen estado de construcción, su estructura, cubierta, pisos, puertas, debe estar dotado de los instrumentos requeridos para el manejo físico, con las instrucciones del MSPS tomando las medidas de vigilancia, seguridad física y almacenamiento que se requieran según la clase de productos almacenados. Las instalaciones físicas serán adecuadas para el servicio, debiendo estar dotadas de medidas de seguridad; extintores, alarmas, vigilancia las 24 horas, cerraduras y demás dispositivos de seguridad necesarios para garantizar la guarda, custodia y conservación de la mercancía	El contratista durante la ejecución del contrato contó con la calificación de usuario industrial de bienes y servicios dentro de zona franca y las bodegas de almacenamiento utilizadas, las cuales fueron verificadas y dieron cumplimiento con las buenas prácticas de almacenamiento requeridas por la Entidad.	El documento fue entregado por el contratista y reposa en la carpeta del contrato y en la plataforma del SECOP documentos del contrato.	Se cumple con lo presente obligación	100%
10	El Usuario Operador Logístico permitirá la visita de los funcionarios encargados por el MSPS al lugar donde se encuentra almacenada la mercancía con el fin que verifiquen el cumplimiento de todas las obligaciones r elacionadas con el presente contrato, previa solicitud escrita dirigida al operador Logístico, en la cual incluyan los nombres e identificaciones. Dichos funcionarios deberán demostrar su afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Profesionales para poder ingresar a las instalaciones dispuestas por el Usuario Operador Logístico.	Durante el contrato se realizaron visitas por parte de funcionarios de la Subdirección de Gestión de Operaciones a las bodegas del Contratista para verificar el estado de las mercancías de propiedad del Ministerio y para verificar la cantidad de posiciones utilizadas.	No Aplica	Se aprueba la obligación.	100%
11	Presentar un informe mensual de inventario dentro de los 5 primeros días de cada mes. La presentación de este informe será prerrequisito para el pago correspondiente	Durante la vigencia del contrato el Contratista mensualmente presentó el informe de los elementos del MSPS que tiene en custodia.	No Aplica	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

12	R ealizar conjuntamente con la persona que administra el sistema de inventario del MSPS una conciliación trimestral entre los sistemas de inventarios de MSPS y Piciz, para lo cual el Ministerio suministrará un usuario de consulta a la persona que el contratista autorice.	Durante la vigencia del contrato el personal encargado del MSPS realizó periódicamente la conciliación de los saldos en los dos sistemas con la persona encargada por el Contratista	Los documentos soportes se encuentran en Controldoc con la radicación de los informes de cada mes y en la Plataforma SECOP II	Se cumple y aprueba la presente obligación	100%
13	Suministrar una persona exclusiva para el manejo de las operaciones de ingresos y salidas del almacén del MSPS, quien atenderá las operaciones del Ministerio en horario de lunes a viernes de 7:30 am. a 5:00 p.m. con una hora de almuerzo (este horario se cubrirá con otro funcionario del contratista para garantizar la continuidad de la operación). Esta persona estará capacitada y será idónea para cubrir todas las operaciones de ingresos y salidas de Zona Franca, estará ubicada en la bodega del MSPS, recibirá indicaciones directamente del personal del MSPS y procederán a su ejecución siempre que se ajusten a los procesos y procedimientos legales de Zona Franca y las autoridades aduaneras colombianas. Esta persona no tendrá vinculación alguna con el MSPS.	Durante la ejecución del contrato, el usuario operador suministró el personal necesario, idóneo y capacitado para el manejo de las operaciones de ingresos y salidas del Almacén General del MSPS en el horario establecido.	En los informes radicados y sus soportes se evidencia el pago mensual al personal contratado por el contratista, documentos que reposan en el expediente contractual de la plataforma del SECOP II.	Se cumple con lo establecido en el contrato y se apueba la presente obligación	100%
14	Suministrar durante toda la ejecución del contrato el personal necesario, e idóneo (conocimiento y experiencia), requerido para cumplir con todas las ob ligaciones en términos de oportunidad y calidad, tales como 9 auxiliarles de bodega, 1 Profesional en logística, 1 regente de farmacia, 1 Técnico de cuartos fríos. De igual forma, cuando se presenten casos excepcionales en los que se requiera mayor personal, se obliga a suministrar el mismo por el tiempo que sea necesario, previa solicitud expresa del Ministerio, así mismo será el responsable de que el personal asignado se encuentre afiliado a los sistemas de seguridad social integral y a la ARL	Durante la ejecución del contrato, el usuario operador suministro al personal necesario, capacitado e idóneo para el manejo de la operación logística del Almacén General del MSPS y mantuvo afiliado a cada uno de ellos al Sistema de Seguridad Social y ARL	Los soportes que evidencian el pago al personal y los parafiscales fueron entregados mensualmente por el contratista, documentos que reposan en la carpeta del contrato y en la plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido en el contrato por lo cual sse aprueba la presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

15	El personal será contratado por el contratista, de acuerdo con el perfil y requerimiento del MSPS, cuyas funciones serán apoyar las actividades realizadas en el Almacén del Ministerio, tales como, embalaje, etiquetado, alistamiento, revisión y demás actividades necesarias para la operación. Su lugar de trabajo será la Bodega o Almacén del Ministerio y no tendrán vinculación alguna con el MSPS, su costo será el definido por la oferta económica y facturado mensualmente. Los operarios y personal estarán vinculados laboralmente al contratista cumpliendo los requisitos de ley y especialmente lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano.	El contratista contrato directamente al personal solicitado con los perfiles requeridos por el MSPS para la ejecución exclusiva de las actividades necesarias para la operación cumpliendo con los requisitos de ley. El personal contratao no tuvo ningún vínculo con el MSPS y cumplieron con las funciones de acuerdo con las funciones asignadas de acuerdo con los perfiles.	En los informes mensuales adjuntaron: - Cuadros nómina del personal - Listado de Personal Contratado Se encuentran en la plataforma SECOP II	Se cumple con lo establecido en el contrato, se aprueba la obligación	100%
16	El manejo de los Auxiliares de Almacén estará a cargo de la persona que coordina su operación la cual se encuentra dentro del personal suministrado por el contratista.	Durante la ejecución el contratista los Auxiliares de Almacén (Asistentes Logísticos) estuvieron a cargo del Supervisor de Bodega Diego Fernando Chávez Nieto identificado con C.C.Nº 80803334 y posteriormente fue reemplazado por David Santiago Triana Macias identificado con C.C. Nº 1.079.035.187	Los soportes que evidencian el pago al coordinador fueron entregados mensualmente por el contratista, documentos que reposan en la carpeta del contrato y en la plataforma del SECOP documentos del contrato	Se cumple con la obligación pactada	100%
17	El Usuario Operador Logístico suministrará un auxiliar de almacén por 8 horas laborales mensuales adicionales al Ministerio para cubrir ausencias de personal (incapacidades), las cuales pueden ser continuas o fraccionadas. Parágrafo 1: El Ministerio se reserva la facultad de solicitar el cambio de cualquier miembro del personal en el evento que el supervisor del contrato advierta que el desarrollo de las actividades no es satisfactorio o que sus actuaciones atentan o generan algún impacto negativo a la entidad o puedan poner en riesgo el desarrollo adecuado del contrato, o que no sea idóneo para la prestación del servicio. La asignación mensual a pagar al personal será determinada por el contratista, sin que implique un mayor costo para el Ministerio que el definido en el contrato	Durante la ejecución del contrato el operador logístico suministró el personal necesario e idóneo de acuerdo con los perfiles requeridos por el MSPS para cubrir las ausencias de los Auxiliares de Almacén (Asistentes Logísticos) y durante la ejecución del contrato no se requirió el cambio de ningúna persona.	Los soportes que evidencian el pago a los Auxiliares de Almacén (Asidtentes Logísticos) estipulados en el contrato fueron entregados mensualmente por el contratista, documentos que reposan en la carpeta del contrato y en la plataforma del SECOP II.	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

18	El contratista responderá al MSPS por la debida ejecución de todas las actividades del personal contratado durante la ejecución del contrato. El personal que va a desarrollar las actividades se debe regir con la mayor diligencia, cuidado de los bienes y debe haber respeto con sus compañeros y demás personal que labora en zona franca (Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social). Así mismo los operarios deben de entregar inventario de los bienes que tenga a cargo a final de cada mes.	Durante la ejecución del contrato el personal cumplió con la debida ejecución de las actividades asignadas de acuerdo con los perfiles según los soportes suministrados en los informes mensuales	Informes mensuales cargados en la Platafoarma SECOP II	El contratista cumplió con la obligación a cabalidad	100%
19	Los horarios extraordinarios los prestará el contratista previa solicitud del MSPS vía correo electrónico, excepto cuando se trate de Emergencias Nacionales, en este caso se seguirá con el protocolo establecido para tal fin.	Cuando se presentó la necesidad de realizar horas extras y/o horarios extraordinarios, el contratista solicitó autorización a la Supervisión.	En los periodos en los que se requirió el Contratista anexó en el informe mensual los soportes, encontrados en la Plataforma SECOP II - Cuadro disponible de atención de urgencias 7/24 - Lista de horario extra - Lista de personal asignado - Cuadfro personal disponible atención de urgencias 7/24	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%
20	Realizar los formularios de ingresos y retiros de Zona Franca y de igual forma administrar el sistema Piciz, optimizando los tiempos requeridos para realizar los trámites de ingresos y retiros de Zona Franca.	El contratista remitió las relaciones de los ingreso y salidas de zona franca y los trámites necesarios en los tiempos requeridos.	El contratista mensualmente remitió la relación de los ingresos y retiros de Zona Franca en los informes mensuales que reposan en la carpeta del contrato y en la plataforma SECOP II	Se cumple con la obligación.	100%
21	Realizar el control de ingresos y salidas de personal de Zona Franca.	Durante la ejecución el Contratista el Contratista tramitó los ingresos del personal a Zona Franca.	Listado de autorización de Ingresos del personal a ZF remitidos en los informes mensuales cargados en la Plataforma SECOP II y en la carpeta del contrato	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%
22	Suministrar los equipos de cómputo y elementos de oficina necesarios, para la persona exclusiva para el manejo de las operaciones de ingresos y salidas del almacén, para la correcta ejecución de las actividades de la persona y los cuales no sean suministrados por el MSPS. El Ministerio debe suministrar el acceso adecuado a la red, de acuerdo con sus protocolos de seguridad, para que el contratista pueda ejecutar las labores operativas necesarias ante Zona Franca	El contratista durante la ejecución del contrato suministró los equipos de cómputo y elementos necesarios para llevar a cabo las actividades laborales operativas en zona franca	No Aplica	Se cumple con lo obligación a cabalidad	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

23	Apoyar toda la Operación Logística, de manera integral operativa, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las actividades realizadas dentro de la bodega del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social - Zona franca, para que se gestione el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura la infraestructura física, tecnología, sistemas de información, el personal dispuesto por el contratista y equipos que se requieran.	El personal del contratista apoyó al talento humano de Químicos Farmaceutas en la revisión y verificación de los APOS y en los muestreos y las pruebas selectivas	Se cuenta con las Actas de Recepción Técnica por pare del personal del MSPS, las cuales reposan como soportes en los ingresos de medicamentos y biológiucos al Almacén General del MSPS	Se cumple con la presente obligación.	100%
24	La atención del operador será continua en el horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. y se deberá dejar disponibilidad de personal para atender las urgencias que se presenten en horarios diferentes, incluyendo fines de semana. Dar respuesta inmediata ante cualquier requerimiento por parte del Ministerio, es decir, que debe contar con disponibilidad de siete días, durante las 24 horas y por todo el año (7 x 24 x 365) dentro del plazo de ejecución del contrato	La atención del operador durante la ejecución del contrato fue en el horario continuo de 7:30 am a 5:00 pm, de igual forma contaba con la disponibilidad de personal necesario para atender las urgencias fuera del horario establecido.	El contratista da constancia del personal disponible 7/24, las cuales están soportadas en cada informe mensualo, los cuales se encuentran en secop II	Se cumple con lo establecido en el contrato.	100%
25	Recibir el inventario de los bienes e insumos almacenados en la bodega del MSPS y del mismo modo, emitir aprobación del mismo y mantenerlos actualizados	El contratista tuvo la custodia y cuidado del inventario de los bienes almacenados en la bodega del MSPS y realiza mensualmente la entrega del mismo	Anexos en los informes mensuales radicados por el Contratista	El contratista cumple con la obligación	100%
26	Presentar informes con la periodicidad requerida por el MSPS que den cuenta de las entradas y salidas de los bienes e insumos que se encuentren en la bodega. En ese sentido, deberá suscribir el acta correspondiente a los resultados presentados	El contratista realiza la entrega en cada informe mensual del listado de ingresos y salidas durante la ejecución del contrato	- Listado de despachos - Listado solicitudes de servicio - Lista Devoluciones Reposan en los ionformes mensuales en la Plataforma SECOP II	Se aprueba la presente obligación	100%
27	El contratista se obliga disponer de equipos de cómputo actualizados técnicamente y compatibles con el sistema informático para la administración y control para efectos de registro de ingresos y egresos en los lugares de ejecución del Contrato; reporte y control de inventarios. Igualmente, se obliga a tener disponible un programa de respaldo de tal forma que la información siempre esté disponible para cuando el MSPS la solicite.	En contratista cuenta con los equipos de cómputo actualizados y con el programa de manejo de inventarios SISLOGIC.	No Aplica	El contratista cumple con la obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

28	El contratista deberá contar con una Firma consultora de Asesoría legal en temas laborales y procesos disciplinarios en caso de requerirse durante la ejecución del contrato	El Contratista cuenta con un contrato vigente con la Firma SILVA & CIA ABOGADOS SAS, realiza la entrega de la Certificación al inico del Contrato	Certificación de contrato vigente con la Firma SILVA & CIA ABOGADOS SAS	El Contratista cumple	100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARIA JACKELINE VALENCIA MORENO
Representante Legal
Fecha:23/01/2026

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: La Supervisión de este contrato fue compartida con la Subdirección de Gestión de Operaciones, Arquitecta Alexandra Tarazona Carreño y la Subdirección de Enfermedades Transmisibles, Doctora María Victoria Herrera Roa, a partir del inicio del contrato 24 de diciembre de 2024.

1.2. Fecha de inicio: 24 de diciembre de 2024

1.3. Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2024

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Se prestaron los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto, y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1.5. Informe sobre modificaciones: Se suscribieron las siguientes prórrogas y adiciones:

Prórroga Nº 1: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025.

Prórroga Nº 2: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025.

Adición Nº 1: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($250.324.525), incluidos todos los impuestos y costos a los que haya lugar.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Adición Nº 2: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024, en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($133.285.452,56), incluidos todos los impuestos y costos a los que haya lugar.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: El Contratista realizó la entrega de Diez (10) informes mensuales y uno (1) final donde da cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, dersglozando las actividades realizadas donde discriminó su valor con sus respectivos soportes, los cuales reposan en Control Doc, la Carpeta del contrato (archivo de apoyo) y la plataforma SECOP II.

Nº Radicado del Informe	Periodo de la cuenta
2024423000001512	24 al 31 de diciembre de 2024
2025423000313212	01 al 31 de Enero de 2025
2025423000679442	01 al 28 de Febrero de 2025
2025423001074752	01 al 31 de Marzlo de 2025
2025423001427772	01 al 30 de Abril de 2025
2025423002053592	01 al 31 de Mayo de 2025
2025423002309152	01 al 30 de Junio de 2025
2025423002766042	01 al 31 de Julio de 2025
2025423003154282	01 al 31 de Agosto de 2025
2025423003627682 Alcance: 2025423003702722	01 al 30 de Septiembre de 2025

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

Observaciones: Considerando la naturaleza de las prestaciones establecidas en el marco obligacional del contrato de prestación de servicio 1838-2024, dadas en los servicios de operador logístico se considera que ninguno de sus productos son de naturaleza intelectual por lo tanto no les aplica derecho de autor.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

No existen obligaciones posteriores a la liquidación del presente contrato.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$ 1.291.555.200,00
Valor adiciones	$250.324.525,00 $133.285.452,56
Valor total incluidas las adiciones	$ 1.675.165.177,56
Valor total ejecutado	$1.646.418.452,74
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$1.646.418.452,74
Saldo a favor del contratista.	$ 0
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	N/A
Valor a liberar	**2024**: $28.685.357,00 **2025**: $61.367,82
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se adjunta certificación expedida por el Grupo de Tesorería

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

Número Radicado	Número de Pago	Periodo
2025431000005143	Primer Pago	24 al 31 de diciembre de 2024
2025410000117013	Segundo Pago	01 al 31 de Enero de 2025
20254100004100000136633 Alcance 2025423000729742	Tercer Pago	01 al 28 de Febrero de 2025
2025410000205893	Cuarto Pago	01 al 31 de Marzlo de 2025
2025410000224993	Quinto Pago	01 al 30 de Abril de 2025
2025431000390903	Sexto Pago	01 al 31 de Mayo de 2025
2025431000471563	Séptimo Pago	01 al 30 de Junio de 2025
2025431000507433	Octavo Pago	01 al 31 de Julio de 2025
2025431000552183	Noveno Pago	01 al 31 de Agosto de 2025
2025431000655603	Décimo y Último Pago	01 al 30 de Septiembre de 2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	martes, 24 de diciembre de 2024
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	No Aplica

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica el pago de aportes a seguridad social durnate toda la ejecución del contrato ☑ SI ☐ NO

Se adjuntaron las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal y Planilla de Pago en las cuales se puede verificar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES:
No Aplica

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Durante la ejecución del contrato a través de la supervisión se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, se mantuvo constante comunicación con el Contratista por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes por teléfono, donde se confirmó el cumplimiento de las obligaciones pactadas y se realizó la revisión y verificación de la información y documentos entregados en los informes que fueron radicados mensualmente para su respectivo pago.

6. RIESGOS

Se hizo seguimiento a la matriz de riesgos establecida en los estudios previos durante la ejecución del contrato y no se afectó o materializó ninguno de los riesgos pactados, así como tampoco fue necesario realizar ninguna modificación a los mismos.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Diez (10) Informes Parciales de Ejecución y Supervisión
- Un (1) Inorme Final de Ejecución y Supervisión
- Certificados de Pago Parciales y Final
- Facturas: FE23389, FE23879, FE24223, FE24572, FE24573, FE24893, FE24894, FE25214, FE25215, FE25538, FE25539, FE25934, FE-25941, FE26258, FE26259 y FE26613
- Certificaciones de Parafiscales
- Documentos del Revisor Fiscal
- Planillas de Pago
- Certificado ARL
- Certificación de pagos expedida por el Grupo de Tesorería

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

8. OBSERVACIONES

- Los recursos asignados para este contrato, no fueron ejecutados en su totalidad teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuya ejecución se realiza a demanda del servicio de logística y se realiza de acuerdo a las solicitudes que realice el Ministerio relacionado con los tramites de operación de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se realizó una Reserva Presupuestal por valor de $1.230.301.200,oo
- Se realizaron Dos (2) Adiciones y Dos (2) Prórrogas al contrato

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista INTERTRADING ZF S.A.S., certificamos que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Aprobamos los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibimos de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firman:

Alexandra Tarazona Carreño
Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño

ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones

Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 23 de enero de 2026

Elaboró: Ruth Delia Z. M. Firmado digitalmente por Ruth Delia Zamora

Revisó: Juliana C.P.

Aprobó Alexandra T.C.- Ma. Victoria H.R.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.